

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 25 de agosto de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por EMILIANO CERA, contra EULALIO LARA, informándole que el término de traslado del escrito de terminación de pago total de la obligación se encuentra vencido y el demandante guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.